



## Evidente efecto de dominó

Parejas en varios estados sienten el resultado de los cambios constitucionales.

25 de enero de 2008

Por Israel Rodríguez Sánchez

Las enmiendas a la Constitución de varios estados de Estados Unidos que consignan que el matrimonio es entre un hombre y una mujer están limitando derechos a parejas de un mismo sexo y a parejas heterosexuales, reveló una búsqueda en varios portales cibernéticos.

En Michigan, una corte falló a favor de que universidades y otros contratantes públicos puedan discontinuar la práctica de extender beneficios de planes médicos a las parejas de homosexuales y lesbianas, luego de que la Constitución fue enmendada en el 2004.

Igual pasó en Nebraska, donde una corte de apelaciones se amparó en la enmienda constitucional para prohibir la extensión de los planes médicos a parejas homosexuales. En Kentucky, el procurador general determinó que dos universidades no podían extender el beneficio médico a las parejas gay.

Las limitaciones no son únicamente respecto a los planes médicos. En Ohio, decenas de personas no casadas están retando la ley de violencia doméstica, alegando que no son parte de un matrimonio, para recibir penas mucho menores. "Los efectos de una enmienda como ésta no son automáticos, pero abren la posibilidad", advirtió el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Interamericana de Puerto Rico Carlos Ramos.

Para el jurista, la enmienda propuesta en Puerto Rico sobre el matrimonio es "incoherente" con la propia Constitución y con otras leyes existentes.

"Es muy hostil a otras formas de unión familiar. El mensaje que se está dando es que cuando surjan conflictos fuera del matrimonio, como el régimen económico, el tribunal se enfrenta al dilema de una disposición constitucional de que no debe hacerlo", expresó Ramos.

Al presente, 27 estados han enmendado su Constitución para establecer el matrimonio entre hombre y mujer. La primera derrota a una enmienda como esa ocurrió en 2006 en Arizona. Las enmiendas a la Constitución de los estados fueron promovidas en el 2004 por la campaña eleccionaria del Partido Republicano, luego de que Massachusetts aprobó los matrimonios gay. El presidente George W. Bush intentó enmendar la Constitución respecto al matrimonio, pero su iniciativa no pasó el cedazo del Senado federal.

John Stemberg, presidente de la organización Florida4Marriage, en Florida, dijo a El Nuevo Día que es importante enmendar la Constitución, no sólo para evitar lo que pasó en Massachusetts, sino para prohibir matrimonios "extraños" entre un hombre y más de una mujer. Su organización lucha por enmendar la Constitución de Florida, aunque Stemberg alegó que ello no afectaría las sociedades domésticas o uniones de hechos entre homosexuales.

Por el contrario, el director ejecutivo de Freedom to Marry, en Nueva York, Evan Wolfson, indicó a este diario que "los puertorriqueños gay, sus seres queridos y sus familias necesitan el matrimonio y un trato justo bajo la ley como cualquier otra persona".

"La Cámara de Representantes debe detener ese ataque cruel y divisivo a las parejas del mismo sexo y sus hijos, así como el Gobernador debe reconsiderar su decisión de permitir que el referéndum se lleve a cabo", dijo Wolfson.

**El director ejecutivo del National Gay and Lesbian Task Force, Matt Foreman, enfatizó que "los derechos fundamentales nunca se pueden someter al voto popular". "La democracia está hecha para proteger a las minorías de la tiranía de la mayoría", puntualizó Foreman.**

Mientras, la organización "Enfoque a la Familia", con sede en los Estados Unidos, defendió el concepto de matrimonio entre hombre y mujer porque sus investigaciones por 30 años le dicen que los hijos se desarrollan mejor cuando se crían con el padre y la madre.

"Cuando la definición de matrimonio es cambiada, más allá de su definición histórica de que es entre un hombre y una mujer, se convierte en algo insignificante. Esto es una tragedia porque es la institución más importante para los niños y las familias", dijo Terry Tyree, analista asociada de la organización.